

NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Único
de Contribuyentes No

Número del Expediente

09-9034-5228-001

9030-77

INMOBILIARIA CORHIDAL, S. A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 4.366.000.00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº. Accs.	Total (b)	
1	CORNEJO HIDALGO, María Leonor	0908310477	Ecuatoriana					1091	1.091.000			1.091.000.00	
2	CORNEJO HIDALGO, Luis Felipe	0900612367	Ecuatoriana					1081	1.081.000			1.081.000.00	
3	TOLA LUQUE, Clemencia	0903074300	Ecuatoriana					1000	1.000.000			1.000.000.00	
4	PAREJA, Leticia de Orcés	0900222639	Ecuatoriana					501	501.000			501.000.00	
5	AMADOR MARQUEZ, Josefina	0900478389	Ecuatoriana					500	500.000			500.000.00	
6	ORRANTIA GONZALEZ, Joaquín	0900865270	Ecuatoriana					192	192.000			192.000.00	
7	BARRIGA, María de Cornejo	0902286749	Ecuatoriana					1	1.000			1.000.00	
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN								366	4.366.000			4.366.000.00	

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Marzo 21 de 1983

LUGAR Y FECHA

I. P. Inscrita en el Registro Único de Contribuyentes No. 09-9034-5228-001 S. A.

REPRESENTANTE LEGAL

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- CL Para uso de la Superintendencia.